



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20855
20 de septiembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El Presidente del Consejo de Seguridad, tras celebrar consultas con los miembros del Consejo, hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo en la 2884a. sesión, celebrada el 20 de septiembre de 1989, en relación con el examen del tema titulado "La situación en el Oriente Medio":

"Los miembros del Consejo de Seguridad, recordando su declaración de 15 de agosto de 1989 (S/20790), saludan complacidos la reanudación de la labor del Alto Comité Árabe Tripartito establecido para dar solución a la crisis del Líbano.

A este respecto, los miembros del Consejo expresan una vez más su total apoyo al Alto Comité Tripartito en sus esfuerzos por poner fin al derramamiento de sangre y establecer un clima propicio para garantizar la seguridad, la estabilidad y la reconciliación nacional en el Líbano.

Los miembros del Consejo de Seguridad instan firmemente a que se acate el llamamiento del Alto Comité Tripartito para que se aplique una cesación del fuego inmediata y amplia, se cumplan los arreglos en materia de seguridad y se establezcan las condiciones necesarias para la reconciliación nacional en el Líbano.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresan su total apoyo al Alto Comité Tripartito en sus medidas para poner en práctica un plan para resolver la crisis libanesa en todos sus aspectos garantizando la plena soberanía, independencia, integridad territorial y unidad nacional del Líbano.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogen con beneplácito los contactos que el Secretario General de las Naciones Unidas ha mantenido desde el 15 de agosto de 1989 con los miembros del Alto Comité Tripartito y lo invitan a que prosiga manteniendo dichos contactos y a que mantenga informado al Consejo al respecto."